seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.08 10:36:15 -05:00

Código de Seguridad: 685DP1Xkn1HuJ4pdA8vO4A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100008968	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680016437	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/04/2026	24:00 Horas Del	12/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900871759-2
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO 17 35	**TELÉFONO**	3102187018
ASEGURADO	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE	**No. DOC. IDENTIDAD**	901252840-1
DIRECCIÓN	CRA 19 NO 06 -100	**TELÉFONO**	6334617
BENEFICIARIO	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE	**No. DOC. IDENTIDAD**	901252840-1
DIRECCIÓN	CRA 19 NO 06 -100	**TELÉFONO**	6334617

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 06/04/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.INTERNO 0079-2026 , CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/04/2026	24:00 Horas Del 12/11/2026	3.153.979,00	12.500,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 06/04/2026	24:00 Horas Del 12/11/2026	3.153.979,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.307.958,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANAKATERINE BAYONA PATIÑO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Luz Yanira Acero Niño
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ARP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100008968	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680016437	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/04/2026	24:00 Horas Del	12/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 680016437

Fecha de Facturación	08/04/2026
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	COQ-100008968
Periodo Facturado	06/04/2026 — 12/11/2026

Fecha Límite de Pago	08/05/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO
CALLE 16 NO 17 35	900871759
Intermediario	DIANAKATERINE BAYONA PATI◆O

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 680016437

Fecha de Facturación	08/04/2026
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	COQ-100008968
Periodo Facturado	06/04/2026 — 12/11/2026

Fecha Límite de Pago	08/05/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO
CALLE 16 NO 17 35	900871759
Intermediario	DIANAKATERINE BAYONA PATI◆O

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000006801643 7(3900)000000035700(96)20260508

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990680016437(3900)000000035700(96)20260508

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Mudesarco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
FO-AB-62
06-04-2016
V. 01

Número de Póliza: COQ-100008968 Anexo: 2

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
Dependencia:	FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
Número de Contrato:	SECOP II FGRDC-MC-001-2026 No. INTERNO 0079 de 2026-03-19		
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	19	03	2026
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
Contratista:	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S		
Póliza Expedida por:	SEGUROS DEL MUNDIAL		

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, respecto a los siguientes amparos:

	GARANTIA OTORGADA	**FECHA INICIAL**	**FECHA DE TERMINACION**	**VALOR AFIANZADO**
Amparos: (ver tabla de amparos)	CUMPLIMIENTO	06-04-2026	12-11-2026	$ 3.153.979.00
	CALIDAD	06-04-2026	12-11-2026	$ 3.153.979.00
Observaciones	Se genera acta de aprobación del anexo 2 de la póliza No. COQ-100008968 constituída de conformidad con las garantías establecidas en el contrato suscrito el 19/03/2026. ***Se anexa verificación realizada en la página de la Aseguradora.***			

Se firma la presente aprobación en la ciudad de Yopal, a los nueve (9) días del mes de abril del 2026.

Aprobado por:

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres
Representante legal del Fondo de Gestión del Riesgo
de Desastres del departamento de Casanare

Elaboró: Luisa Alejandra Ochoa
Técnico Contratado FGRDC

Reviso: Ysleny Camargo
Profesional Jurídico Contratado DDGRD

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.

680016437

☐ No soy un robot reCAPTCHA

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	685DP1Xkn1HuJ4pdA8vO4A==		
Número de póliza	100008968	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	8/04/2026
Inicio de vigencia Global	06/04/2026	Fin de vigencia Global	12/11/2026
Tomador	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.		
Asegurado	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE	Valor asegurado	6.307.958,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.INTERNO 0079-2026 , CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/04/2026	24:00 Horas del 12/11/2026	$ 3.153.979,00	$ 12.500,00
CALIDAD	00:00 Horas del 06/04/2026	24:00 Horas del 12/11/2026	$ 3.153.979,00	$ 12.500,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Calle 33 # 6B - 24 Bogotá, Colombia
Bogotá (571) 3274712 - 3274713 - Nacional 018000111935

BRC Investor Services S.A. Sociedad Calificadora de Valores

Compañía Mundial de Seguros S.A. Todos los derechos reservados ©

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II FGRDC-MC-001-2026 número interno de minuta 0079 de fecha 19 de marzo de 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0079- 2026

FECHA DEL CONTRATO: 19 DE MARZO DE 2026

CONTRATANTE: FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

FECHA DE INICIO: 06 DE ABRIL DEL 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE MAYO DEL 2026

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($31.539.790,00).

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron WILSÓN EDUARDO PORRAS ESTRADA, en su calidad de representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, según Decreto No. 0004 del 2026, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, de conformidad con la CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. - INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN, y AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S., identificada con Nit. 900871759-2, Representada Legalmente por la señora LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cédula de ciudadanía número 47.437.149 de Yopal - Casanare, en su condición de CONTRATISTA, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de la INICIACIÓN real y efectiva del objeto del contrato, previa las siguientes consideraciones:

1. Que AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S., conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de UN (1) MES.

3. Que AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S., deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El FGRD pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente manera: Mediante actas parciales refrendadas por el Contratista y el Supervisor, hasta el ochenta por ciento (80%) del valor total del Contrato por avance del suministro, de acuerdo con las cantidades suministradas

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II FGRDC-MC-001-2026 número interno de minuta 0079 de fecha 19 de marzo de 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEÒ Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

en stock, previa presentación de la certificación del material suministrado y/o en stock y certificación de ingreso almacén departamental, por parte del Contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y aprobación por parte del Supervisor del Contrato; y un pago final del veinte por ciento (20%) que será cancelado contra liquidación del Contrato previa terminación del contrato y recibido final a satisfacción del suministro por parte del Supervisor del Contrato.

OBSERVACIONES:

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
R/L Fondo De Gestión Del Riesgo De Desastres Del Departamento De Casanare.
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare

LUZ YANIRA ACERO NIÑO
R/L Axu Tana Futuro Multiétnico Y S.A.S
Contratista

Elaboró: Ysleny Camargo Rodríguez
Profesional Jurídico DDGRD

Revisó: Gabriel Heredia Tovar
Profesional Jurídico FGRDC

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.19720208
Referencia de la garantía	CUMPLIMIENTO
Estado	Pendiente
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Número de póliza	CQ100008968
Tomador	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS
Beneficiario	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3.153.979,00 COP	12/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	3.153.979,00 COP	12/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA ACTA DE INICIO firmada.pdf	POLIZA ACTA DE INICIO firmada.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *LUZ YANIRA ACERO NIÑO* 8/04/2026 7:04 PM *(UTC -5 horas)*

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado: Si No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?: Si No

Garantías por lotes, grupos o ítems: Si No

Seriedad de la oferta: Si No

Cumplimiento: Si No

Cumplimiento del contrato:

% del valor del contrato:	10,000000	Fecha de vigencia (desde):	22 días de tiempo transcurrido *(12/11/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía:		Fecha de vigencia (hasta):	2/10/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:

% del valor del contrato:	10,00	Fecha de vigencia (desde):	22 días de tiempo transcurrido *(12/11/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía:		Fecha de vigencia (hasta):	2/10/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual: Si No

Fecha límite para entrega de garantías: 21 días de tiempo transcurrido *(12/11/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 8/04/2026 7:13:16 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.19720208	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.153.979,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	12/11/2026	Pendiente		
CO1.WRT.19720209	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Contrato de seguro	3.153.979,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS S.A	25/10/2026	Aceptada		

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?: Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Giro

Plazo de pago de la factura: A definir